



ESCUELA ELBA OJEDA GÓMEZ  
RÍO SECO - PUNTA ARENAS

"108 AÑOS SIRVIENDO A LA COMUNIDAD"  
POTENCIANDO HABILIDADES COGNITIVAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2025



## Escuela Elba Ojeda Gómez

*"Potenciando Habilidades Cognitivas, Culturales y Deportivas"*

Marzo, 2025

Proyecto Educativo Institucional 2025



## ÍNDICE

### I. CONTEXTO

1. Introducción .....	04
2. Información institucional .....	05
a. Indicadores de eficiencia interna .....	08
b. Indicadores de vulnerabilidad estudiantil .....	09
c. Resultados de evaluaciones externas .....	10
d. Resultados de evaluación y encasillamiento de los profesores .....	15
3. Reseña Histórica .....	16
4. Entorno .....	16

### II. IDEARIO

1. Sellos educativos .....	17
a. Visión .....	17
b. Misión .....	17
2. Definición y sentidos institucionales .....	18
a. Principios y enfoques educativos .....	18
b. Valores y competencias específicas .....	19
c. Objetivos estratégicos .....	19
3. Organigrama Institucional .....	24
4. Perfiles .....	25
A.1. Equipo Directivo .....	25
A.2. Encargado De Formación y Convivencia Escolar .....	26
A.3. Orientador .....	26
A.4. Coordinadora PIE .....	26
B. Docentes .....	27
C. Asistentes de la educación .....	28



D.	Estudiantes	28
E.	Padres y Apoderados	29
F.	Profesionales de apoyo	29
G.	Dupla Psicosocial .....	31

### III. LEY DE INCLUSIÓN

a.	Acceso .....	32
b.	Permanencia .....	33
c.	Participación .....	34
d.	Progreso .....	34
1.	Beneficios de Clases Inclusivas .....	35
2.	Acciones que debemos mejorar.....	36

### IV. EVALUACIÓN

1.	Seguimiento y proyecciones .....	37
2.	Condiciones básicas para evaluar .....	37
a.	La evaluación permanente .....	37
b.	Las evaluaciones intermedias .....	37
c.	La evaluación final .....	37
3.	Propuesta de actividades .....	38



## I. CONTEXTO

### 1. INTRODUCCIÓN

La educación es un derecho universal declarado como tal por las Naciones Unidas. Chile a través de la Ley general de Educación (LGE), establece las normas que regulan la forma en que la educación se debe impartir en nuestro país, desde el nivel de Educación Parvularia hasta el IV año de Enseñanza Media. En este contexto, el mejoramiento de la calidad de la educación pasa necesariamente por el mejor aprovechamiento de espacios, recursos y oportunidades por parte de la comunidad educativa, con el fin de lograr metas claras y criterios unificados en función de una constante optimización del quehacer educativo. Lo que se sistematiza en el presente Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La estructuración y actualización de este documento, tiene como objetivo sistematizar y explicitar cuáles son los sentidos y sellos que caracterizan a nuestra institución educativa y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de la comunidad. El Proyecto Educativo Institucional de la escuela "Elba Ojeda Gómez" es el instrumento orientador de nuestra gestión institucional que contiene, en forma explícita, principios y objetivos que permiten programar la acción educativa, otorgándole carácter, dirección, sentido e integración; donde los distintos actores de la comunidad escolar, de manera colaborativa, hemos consensuado y establecido lineamientos de mediano y largo plazo para el mejoramiento de la calidad integral de los aprendizajes, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa de todas y todos nuestros estudiantes. En este sentido, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo, sino también es relevante para las familias que no han escogido para la formación académica-valórica de sus hijos e hijas.

La metodología utilizada para la elaboración del PEI, se adscribe a las siguientes etapas, con la participación de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa, en espacios diseñados para la reflexión, consenso y elaboración de este documento:

- a. Reflexión y análisis crítico del actual PEI.
- b. Definición de los sellos institucionales.
- c. Ajuste, actualización o reformulación del PEI.

El presente documento es revisado y actualizado anualmente por el Consejo Escolar a fin de obtener un documento que represente el quehacer institucional.



## 2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 2025

• Establecimiento	Escuela Elba Ojeda Gómez
• Directora	Danitza Alejandra Correa Vargas
• Rol Base Datos	8449-2
• Dirección	Kilómetro 13,5 Ruta Norte Río Seco
• Comuna	Punta Arenas
• Provincia	Magallanes
• Región	Magallanes y de la Antártica Chilena
• Teléfono celular	963297874
• Excelencia Académica	Desde el 2019 a la fecha.
• Niveles de Enseñanza	Educación Parvularia y Básica
• Matrícula	242 estudiantes 44 Educación Parvularia 198 Educación Básica
• Modalidad	Jornada completa diurna
• Dependencia	SLEPM
• Área	Urbana
• Proyecto Integración	76 estudiantes
• Mail Dirección	direccion.eelbaojedag.@slepm.cl
• Mail Escuela	secretaria.eelbaojedag@slepm.cl
• Mail Inspectoría	inspectoria.eelbaojedag@slepm.cl
• Mail Convivencia Escolar	convivenciaescolar.eelbaojedag@slepm.cl



La escuela "Elba Ojeda Gómez" fue fundada el 10 de marzo de 1917 y tiene una tradición de más de 100 años sirviendo con educación a la Comunidad de Río Seco. Desde el 2019 cuenta con Excelencia Académica. Es dependiente del Servicio Local de Educación. Imparte enseñanza desde Educación Parvularia a Octavo Año Básico en Jornada Escolar Completa. Ofrece una educación pública, gratuita, laica, con atención a la diversidad y abierta a todas las familias de nuestra comunidad.

La matrícula actual alcanza a 242 estudiantes de ambos sexos, distribuidos en un curso por nivel, con jornada escolar completa de 38 horas de clases. El horario de clases es de lunes a jueves de 08:00 a 15:15 hrs. y viernes de 08.00 a 13:00 hrs.

La Dirección de la Escuela se encuentra liderada por la Profesora Sra. Danitza Alejandra Correa Vargas, junto a su Equipo Directivo compuesto por cinco Profesionales de la Educación, quienes procuran introducir cambios graduales para mejorar el proceso educacional e integral del estudiantado:

- Inspectoría General: Profesora Sra. Jeanette Henríquez Troncoso;
- Unidad Técnico Pedagógica: Profesora Sra. Yasna Sánchez Vidal;
- Orientación: Profesor Sr. Daniel Díaz Vargas;
- Convivencia Escolar: Profesor Sr. Alejandro Sanhueza Aguayo
- Coordinadora PIE: Profesora Sra. Paola Andrea Nancuante Vidal

Para ir construyendo la Visión de "Ser una escuela que destaque en la formación de sus estudiantes en habilidades cognitivas, deportivas, culturales y valóricas", la Escuela "Elba Ojeda Gómez", de Río Seco, cuenta con personal idóneo y capacitado para trabajar y apoyar todas las necesidades del estudiantado. Además, contamos con una moderna biblioteca "Libros Felices", un gimnasio, implementación deportiva, laboratorio móvil de computación, sala de música y recursos tecnológicos para incentivar el aprendizaje como: pizarras interactivas, plataforma educativa, tablets, proyectores multimedia, entre otros.

La dotación Docente está compuesta por 26 profesores, entre Educación Parvularia, Básica Y PIE, cuyos resultados en el proceso de evaluación docente corresponden en su mayoría, en competentes y destacados, varios de ellos además poseen AVDI, Excelencia Pedagógica, pertenecen a la Red de Maestros de Maestros y con Post grado.



La planta de Asistentes de Educación la conforman 23 funcionarios entre paradocentes, Técnicos de Educación Especial, técnicos de Educación Parvularia, Técnicos de Aula, Asistentes Profesionales, Administrativos y Auxiliares de servicios menores.

Contamos con un Equipo Multidisciplinario del PIE, que atiende a 76 estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias. Con una dupla Psicosocial que se preocupa de atender las necesidades socioemocionales, Programa de Becas y la Retención Escolar.

Existe un Equipo de Convivencia Escolar formado por 1 Docente que ejerce como Encargado y a él se suman otros miembros de la Comunidad Educativa, los cuales resguardan los Reglamentos y Protocolos que permiten regular la sana y buena convivencia de todos los actores.

La escuela se encuentra adherida al Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que nos permite percibir los recursos que entrega la Subvención Escolar Preferencial (SEP), logrando beneficiar a la población de estudiantes prioritarios y actualmente también a los preferentes, a través del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que persigue como objetivo mejorar el rendimiento académico de nuestros estudiantes, es así como con estos recursos se han generado ideas propias, con un trabajo mancomunado, orientado a la aplicación de programas de comprensión de lectura, desarrollo de habilidades cognitivas en las áreas de comprensión y reflexión; y acciones destinadas a mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes, adquiriendo recursos didácticos concretos.

Se ha incorporado fuertemente la asignatura de inglés, desde el Primer Nivel de Transición a 8° Año Básico, brindando al estudiantado como una herramienta fundamental para ampliar la mirada al mundo del conocimiento, como así también insertarse adecuadamente, en un futuro cercano, en el mundo laboral.

Los talleres JEC responden a los sellos institucionales, consensuados previamente con la Comunidad Educativa. Permiten atender en igualdad de condiciones a todos y cada uno de los estudiantes, respetando, valorando y desarrollando sus características personales, sus estilos de aprendizajes, sus habilidades y competencias.

Se ofrecen actividades extraescolares de libre elección: danza, futsal, atletismo, música instrumental, robótica, reflexión de la actualidad y periodismo. Se promueve la participación en los diversos concursos, campeonatos y eventos a los que son invitados. Además, se estimula y promueve la cultura y el deporte, a través de un Muestra Folclórica y Campeonatos de Futsal.



Las acciones asociadas a resultados académicos están monitoreadas a través de evaluaciones internas que se aplican en el transcurso del año. Estos instrumentos evalúan los aprendizajes adquiridos en las áreas de Lenguaje y Matemática. A estas mediciones se agregan las que son realizadas por el MINEDUC (SIMCE y DIA) y otros 5 Indicadores de Calidad Educativa (OIC).

Como instrumento de gestión, el Manual de Convivencia Escolar tiene como objetivo crear, implementar y ejecutar acciones que permitan vivenciar una Sana Convivencia Escolar, desde el foco de la prevención, promoción y acción; enmarcados en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar. Siendo estas acciones orientadas desde un propósito pedagógico, preventivo y formativo.

Nos anima entregar una educación de calidad, entendida no sólo como obtener mejor aprendizaje y más puntaje en las pruebas SIMCE, sino también en su formación como mejores personas, para que se conozcan, se valoren, se quieran, tengan altas expectativas y puedan convivir mejor con los demás; por ello, promovemos los valores institucionales: Respeto, Responsabilidad, Solidaridad y Empatía.

Existe una política para fortalecer las capacidades de los docentes y profesionales de apoyo, a través de la implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente en coherencia con las necesidades y requerimientos de estos actores, para asegurar el dominio de conocimientos disciplinares y pedagógicos necesarios para garantizar un aprendizaje de calidad para todos los estudiantes. El Comité de Desarrollo Profesional docente dirige la ejecución de este Plan, así como las mentorías y acompañamiento en el aula.

## a. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA

### 1. Tasa de aprobación 2024 - 2025

Educación Básica	2024				2025			
	Aprobados	%	Reprobados	%	Aprobados	%	Reprobados	%
	202	99,5%	1	0,5%	196	100%	0	0%



## 2. Promedios y asistencias anuales 2024

CURSO	CANTIDAD	Rendimiento académico Anual	Asistencia Anual %	Asistencia por Nivel
Pre-Kínder	18	---	83	82,5%
Kínder	23	---	82	
Primero Básico	25	6,7	88	88,375%
Segundo Básico	21	6,7	87	
Tercero Básico	26	6,5	89	
Cuarto Básico	21	6,2	90	
Quinto Básico	29	6,5	91	
Sexto Básico	26	6,4	89	
Séptimo Básico	22	6,2	86	
Octavo Básico	26	6,2	87	
<b>Promedio General</b>	<b>237</b>	<b>64,2</b>	<b>87,2</b>	

### b. INDICADORES DE VULNERABILIDAD ESTUDIANTIL

En cuanto al Índice de Vulnerabilidad Estudiantil, se puede realizar la siguiente comparación en el periodo 2017-2024:

IVE 2017	IVE 2018	IVE 2019	IVE 2020	IVE 2021	IVE 2022	IVE 2023	IVE 2024	IVE 2025
65,2%	73,42%	79%	79%	84%	87%	84%	87%	81%

Prioritarios								
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Nº Estudiantes	87	84	108	118	126	158	139	163
Porcentaje	42%	39,2%	46,5%	48,3%	51,8%	63,2%	59,1%	67,3%

Preferentes								
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Nº Estudiantes	61	85	76	78	71	75	79	68
Porcentaje	29,6%	39,7%	32,7	31,9%	29,2%	30%	33,6%	28%



### C. RESULTADOS DE MEDICIONES EXTERNAS

#### 1. Resultados de aprendizaje y formación, obtenidos en evaluaciones DIA 2025.

<b>Evaluación DIA Lenguaje 2024</b>			
<b>Curso</b>	<b>Satisfactorio Nivel III</b>	<b>Intermedio Nivel II</b>	<b>Insatisfactorio Nivel I</b>
2° Básico	47,3%	52,6%	0%
3° Básico	47,8%	47,8%	4,3%
4° Básico	47,3%	47,3%	5,2%
5° Básico	24%	72%	4%
6° Básico	21,7%	60,8%	17,3%
7° Básico	14,2%	80,9%	4,7%
8° Básico	39,1%	56,5%	4,3%

<b>Evaluación DIA Matemática 2025</b>			
<b>Curso</b>	<b>Satisfactorio Nivel III</b>	<b>Intermedio Nivel II</b>	<b>Insatisfactorio Nivel I</b>
1° Básico	91,3%	8,7%	0%
2° Básico	25%	68,7%	6,2%
3° Básico	72%	28%	0%
4° Básico	93,7%	6,2%	0%
5° Básico	40%	60%	0%
6° Básico	95,4%	4,55%	0%
7° Básico	95%	5%	0%
8° Básico	52,1%	47,8%	0%



### Evaluación DIA Indicadores de calidad

CURSO	Aprendizaje personal 2023		Aprendizaje personal 2024	
	Desarrollo de los estudiantes	Gestión de la escuela	Desarrollo de los estudiantes	Gestión de la escuela
4° Básico	63.04%	86.41%	77,94%	91,67%
5° Básico	48.50%	85.00%	75,72%	84,42%
6° Básico	66.30%	86.96%	76,19%	86.90%
7° Básico	46.98%	91.38%	75,79%	84,13%
8° Básico	53.57%	77.98%	70.90%	91.01%

### Evaluación DIA Indicadores de calidad

CURSO	Aprendizaje comunitario 2023		Aprendizaje comunitario 2024	
	Desarrollo de los estudiantes	Gestión del establecimiento	Desarrollo de los estudiantes	Gestión del establecimiento
4° Básico	71,98%	88,41%	88,24%	95,59%
5° Básico	72,89%	93,78%	83,70%	96,74%
6° Básico	78,74%	91,30%	89,29%	96,43%
7° Básico	65,52%	93,49%	86,90%	92,86%
8° Básico	70,90%	91,01%	86,46%	91,67%

### Evaluación DIA Indicadores de calidad

Aprendizaje Socioemocional Comunitario 2023			Aprendizaje Socioemocional Comunitario 2024	
Curso	Desarrollo del estudiante	Gestión de la escuela	Desarrollo del estudiante	Gestión de la escuela
4° Básico	85.51%	91.85%	82,35%	97,06%
5° Básico	86.22%	95.00%	79,35%	91,30%
6° Básico	82.61%	91.30%	83,33%	97,62%
7° Básico	83.14%	93.53%	80,95%	86,90%
8° Básico	85.19%	94.05%	79,17%	90,63%



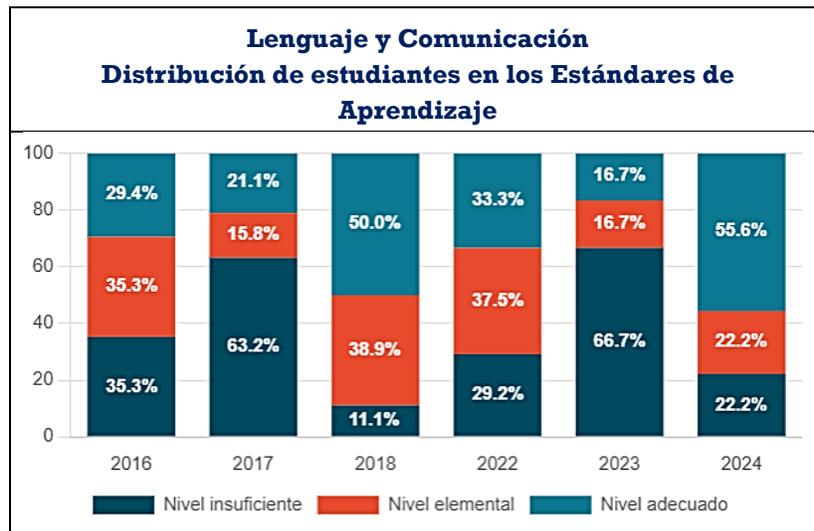
2. Resultados de aprendizaje y formación, obtenidos en evaluaciones SIMCE.

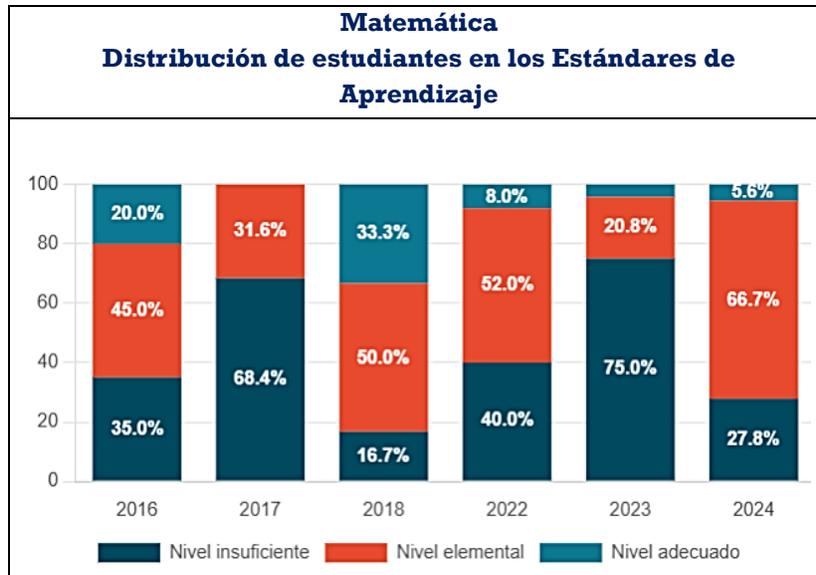
a. RESULTADOS 4° BÁSICO

RESULTADOS ACADÉMICOS							
Evaluación	2017	2018	2019	2020	2022	2023	2024
Lenguaje y Comunicación	235	290	-	-	262	232	286 +54
Matemática	236	277	-	-	247	228	257 +29

INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA							
Dimensiones	2017	2018	2019	2020	2022	2023	2024
Autoestima Académica	70	79	-	-	75	72	81 +7
Convivencia Escolar	75	86	-	-	79	77	88 +13
Hábitos De Vida Saludable	75	88	-	-	85	77	87 +10
Participación y Formación Ciudadana	80	77	-	-	77	68	71 0

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en SIMCE





## b. RESULTADOS 6° BÁSICO SIMCE

INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA						
Dimensiones	2014	2015	2016	2018	2024	
Autoestima Académica	82	80	75	81	78	-3
Convivencia Escolar	84	69	77	81	88	+7
Hábitos De Vida Saludable	78	73	78	79	74	-5
Participación y Formación Ciudadana	88	77	82	85	82	-3

RESULTADOS ACADÉMICOS						
Evaluación	2014	2015	2016	2018	20024	
Lenguaje y Comunicación	252	241	238	286	255	-31
Matemática	239	241	223	254	244	-10
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	-	241	239	-	-	
Escritura	-	51	52	-	-	
Ciencias Naturales	238	-	-	279	-	



Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en SIMCE.

<b>Lenguaje y Comunicación</b> Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje				<b>Matemática</b> Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje			
Nivel	2016	2018	2024	Nivel	2016	2018	2024
Nivel Adecuado	«	52.9%	30.8%	Nivel Adecuado	«	23.5%	11.5%
Nivel Elemental	«	47.1%	46.2%	Nivel Elemental	«	47.1%	65.4%
Nivel Insuficiente	«	0.0%	23.1%	Nivel Insuficiente	«	29.4%	23.1%

**c. RESULTADOS 8° BÁSICO**

<b>INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA</b>				
Dimensiones	2014	2015	2017	2019
Autoestima Académica	76	84	75	83
Convivencia Escolar	81	81	73	85
Hábitos De Vida Saludable	79	82	73	86
Participación y Formación Ciudadana	79	84	71	80

<b>RESULTADOS ACADÉMICOS</b>				
Evaluación	2014	2015	2017	2019
Lengua y Literatura	235	228	225	226
Matemática	238	234	241	252
Ciencias Naturales	-	253	249	
Historia	246	-	-	247



## d. RESULTADOS DE EVALUACIONES Y ENCASILLAMIENTO DE LOS PROFESORES

### 1. Tramos De La Carrera Profesional Docente

La siguiente tabla presenta el resumen del encasillamiento de los docentes del establecimiento a Julio 2024.

Tramos Carrera Docente	Encasillamiento
Tramo acceso	4
Tramo inicial	07
Tramo temprano	03
Tramo Avanzado	10
Tramo Experto I	06
Tramo Experto II	1
<b>Total</b>	<b>28</b>

El proceso de encasillamiento realizado en el mes de Julio del año 2024, ubica a nuestros docentes principalmente en los tramos avanzados, destacándose también 6 profesionales en experto I y II.

### 2. Evaluación Docente

La siguiente tabla presenta el resumen de los resultados de la Evaluación Docente.

Tramos Carrera Docente	Encasillamiento
Insatisfactorio	0
Básico	02
Competente	15
Destacado	04
No evaluados	10
<b>Total</b>	<b>28</b>



### 3. RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela de Río Seco fue fundada el 10 de marzo de 1917, según Decreto Supremo N° 389. En un comienzo las clases se impartían en una casa que más tarde fue comprada por la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y el Frigorífico "The South American Export Syndicate Limited", (Frigorífico Río Seco).

En marzo de 1922, se cierra el ciclo de Tuición de la Municipalidad en la Educación, y pasa a ser Fiscal con el nombre de "Escuela Rural Mixta N° 13".

En 1946, el Frigorífico "The South American Export Syndicate Ltda" Río Seco, hace donación de un terreno a la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas para la construcción de un edificio para la escuela.

En el año 1951, la directora Sra. Sara Carrera, logra aumentar la plaza de profesores para atender a cuatro cursos, creándose el 5to. y 6to. de preparatoria.

El 4 de diciembre de 1966, bajo la Dirección de la Sra. Elba Ojeda Gómez se inaugura el nuevo establecimiento educacional y se crea la primera insignia de la escuela.

En el año 1981, la Escuela pasó a depender administrativamente de la Corporación Municipal de Educación de Punta Arenas.

En 1984, siendo directora la Srta. Natalia Vrsalovic, fue implementada en el establecimiento la Biblioteca Pública Municipal.

En agosto de 1986, se anexó a este establecimiento educacional la Escuela Hogar G-29 "Villa Kon-Aiken", pasando a llamarse Escuela Hogar G-27 "Río Seco".

Entre los años 1988 y 2004 la escuela sufrió varios incendios, su reconstrucción demoró casi cuatro años, finalmente fue entregada para su uso en marzo del año 2008 con un moderno gimnasio. Durante la Dirección del Sr. Claudio Muñoz Pérez la Corporación Municipal hizo entrega del bus escolar para la escuela.

El 17 de octubre del año 2012, se realizó el cambio de nombre de Escuela G-27 a Escuela Municipal "Elba Ojeda Gómez" de Río Seco, según decreto N° 1005 del 16 de marzo de 2012.

### 4. ENTORNO

La Escuela "Elba Ojeda Gómez", se encuentra ubicada en la Región de Magallanes, comuna de Punta Arenas, específicamente en localidad de Río Seco, distante a 13.5 km, siendo el establecimiento educacional que se encuentra más alejado de la ciudad. Por este motivo, el 50% de nuestros estudiantes proviene de parcelas aledañas de difícil acceso.

Un gran porcentaje de las familias pertenecientes a nuestra Comunidad Educativa trabajan en caletas pesqueras e industrias, otro porcentaje corresponde a familias pertenecientes al Ejército de Chile, quienes viven en una población militar ubicada en el sector de Ojo Bueno.

Nuestra matrícula, en los últimos años, ha crecido considerablemente debido al aumento de la población, proyectos inmobiliarios y la instalación de industrias pesqueras, lo que ha traído consigo que nuevas familias lleguen a vivir al sector.



## II. IDEARIO

Nuestra definición de identidad está dada por las respuestas a las siguientes preguntas fundamentales: ¿Quiénes somos? y ¿Qué estudiantes queremos formar?, en este sentido y en la consolidación de nuestra identidad como una institución educativa que responde a la diversidad de necesidades y capacidades de todos nuestros estudiantes, se destacan los siguientes parámetros distintivos:

### 1. SELLOS EDUCATIVOS

Para nuestro establecimiento los sellos institucionales son la base de nuestras prioridades formativas y de desarrollo, lo que se traduce en el siguiente sentido institucional:

***“Escuela que desarrolla y potencia habilidades cognitivas, deportivas y culturales”***

- **Desarrollo de habilidades cognitivas:** Se propicia el desarrollo de habilidades cognitivas, para ello, nos hemos propuesto acompañar el proceso educativo de estudiantes y docentes a través de una pedagogía activa, participativa y colaborativa; Se promueven metodologías innovadoras, que atiendan a las necesidades educativas, propiciando el protagonismo y la autonomía de los estudiantes.
- **Desarrollo de habilidades deportivas:** Fomentamos el desarrollo de habilidades deportivas, incentivando a través de talleres y actividades institucionales, la actividad física, puesto que estamos convencidos que el desarrollo de éstas, contribuyen a lograr una formación integral en nuestros estudiantes, entregándoles bienestar mental, mejoras en su autonomía, autoestima, memoria, rapidez de ideas, promoción de sensaciones como el optimismo, favoreciendo un estilo de vida saludable y la formación en valores; todo lo cual propicia que nuestros educandos se enfrenten de mejor manera al proceso de enseñanza, aprendan a convivir y relacionarse con sus pares y otros miembros de la comunidad educativa a través de una sana convivencia.
- **Desarrollo de habilidades culturales:** La formación artístico-cultural es relevante, puesto que a través de ella podemos fortalecer tempranamente en nuestros estudiantes sus capacidades individuales y colectivas, fomentando su creatividad, expresión de sentimientos, el sentido de pertenencia, valoración de sus raíces, aceptación de sí mismo y de los demás.

#### **Visión**

*“Posicionar a la Escuela Elba Ojeda Gómez como un referente de calidad, donde destaque la formación de sus estudiantes en habilidades cognitivas, deportivas, culturales y valóricas, basadas en el respeto por la diversidad”.*

#### **Misión**

*“Educar a los estudiantes para que desarrollen habilidades cognitivas, deportivas, culturales y valóricas, desde la afectividad y disciplina para integrarse con éxito en la sociedad.”*



## 2. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### a. PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS

Los principios inspiradores de la escuela "Elba Ojeda Gómez" se basan en desarrollar y potenciar competencias cognitivas, deportivas, culturales y valóricas; para lograr, así, obtener el máximo potencial de nuestros estudiantes, tanto dentro como fuera del aula. Por este motivo nuestro establecimiento se adhiere a los siguientes principios:

- Estimulamos el desarrollo de las habilidades cognitivas en los estudiantes a través del aprendizaje significativo, con la finalidad de que sean capaces de incorporarse a la sociedad con un pensamiento reflexivo, sentido crítico y autocrítico.
- Entregamos una educación de calidad, de manera que en nuestro quehacer educativo nuestros estudiantes sean el centro, posibilitando el desarrollo máximo de todas sus potencialidades y capacidades tanto en lo valórico como en lo académico.
- Promovemos el desarrollo de habilidades sociales y de formación valórica, instaurando diversas competencias que le permitan a los estudiantes desenvolverse en forma exitosa en educación media. En especial, nuestros valores institucionales: respeto, responsabilidad, solidaridad y empatía.
- Promovemos el desarrollo de habilidades culturales y deportivas como parte de la formación integral de nuestros estudiantes.
- Trabajamos con la familia porque consideramos que cumple un rol fundamental en el proceso de enseñanza – aprendizaje de nuestros estudiantes, por lo tanto, se promueve su compromiso y participación en la comunidad escolar.
- Fomentamos en los docentes y profesionales de apoyo, la formación y perfeccionamiento continuo de acuerdo a las necesidades institucionales.
- Promovemos una convivencia escolar de respeto mutuo, de colaboración, de tolerancia y aceptación de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Atendemos a todos los estudiantes, brindándoles oportunidades en el desarrollo de sus capacidades y talentos, respetando sus intereses y generando un buen clima de convivencia.



## b. VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La Escuela “Elba Ojeda Gómez” promueve la formación de hábitos personales y sociales, puesto que esto es una función consustancial e inseparable del proceso educativo.

A través de la formación de valores el educando se conoce y se acepta a sí mismo, hace uso de sus recursos y potencialidades en la elaboración de sus planes y proyectos y se integra, responsable y creadoramente, en la vida de relaciones junto a los demás.

Por estos motivos nuestro establecimiento fomenta los siguientes valores que han sido definidos y que se incorporan en todo el quehacer de la comunidad, con carácter transversal.

Valores	Política
<b>Respeto</b>	Se busca que el estudiante sea capaz de actuar libremente teniendo deferencia por la dignidad personal y normas de convivencia; respeto por la diversidad (Origen étnico, social o cultural, formas de pensar, expresiones religiosas y políticas, etc.)
<b>Responsabilidad</b>	Se busca que el estudiante tenga compromiso voluntario para responder por los propios actos y obligaciones.
<b>Solidaridad</b>	Se busca cultivar en el estudiante actitudes que beneficien el bienestar de los demás en su grupo que comparte objetivos y metas.
<b>Empatía</b>	Generar un espacio de confianza que ayude a las y los estudiantes a superar los desafíos mucho más rápido, promoviendo el deseo de colaboración entre compañeros en lugar de una competencia entre sí. Si bien la competencia puede tener un lado positivo, cuando se enseña a los niños a ser muy individualistas, es menos probable que pidan ayuda.

## c. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En este contexto se encuentran asociados al PEI nuestros objetivos estratégicos del PME a cuatro años (2023-2026) en las Áreas de Proceso que a continuación se señalan:

### Gestión Pedagógica

#### Objetivo estratégico N° 1

- Recuperar y mejorar los aprendizajes de los párvulos y de los estudiantes, fortaleciendo el desarrollo de habilidades en las todas las áreas con énfasis Lenguaje y Matemática, a través de la incorporación del trabajo colaborativo, reflexión, análisis de resultados y de diferentes estrategias que atiendan a la diversidad de necesidades educativas.



### **Estrategia**

Implementación de un plan de articulación pedagógica y de trabajo colaborativo, desde educación preescolar a 8° Básico, fomentando la innovación, enriquecimiento y reformulación de las prácticas docentes, mediante la creación de espacios formales de reflexión entre los distintos profesionales de la escuela, de manera que las metas de éstos se encuentren alineadas individual y colectivamente para la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes.

### **Meta estratégica**

- El 90% de los equipos de aula (docentes y especialistas) trabajan en forma colaborativa, y coordinada, incorporando estrategias efectivas que permiten el logro de los aprendizajes, análisis de resultados y habilidades de los párvulos y estudiantes especialmente en las áreas de Lenguaje y Matemática

### **Líneas estratégicas**

- Apoyo pedagógico en lectura y operaciones matemáticas básicas;
- Consejo de Educación Parvularia para la mejora continua de los aprendizajes;
- Lineamientos metodológicos generales y estrategias didácticas para estudiantes NEE.

### **Objetivo estratégico N° 2**

- Fortalecer capacidades de los docentes y profesionales de apoyo, a través de la implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente en coherencia con las necesidades y requerimientos de estos actores, para asegurar el dominio de conocimientos disciplinares y pedagógicos necesarios para garantizar un aprendizaje de calidad para todos los estudiantes.

### **Estrategia**

Implementación, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo Profesional Docente 2024, que involucra fundamentalmente Acompañamiento en el aula, Comunidad Profesional de Aprendizaje, instancias de reflexiones pedagógicas y Capacitaciones.

### **Meta estratégica**

- El 90% de los docentes y profesionales de apoyo a la docencia del establecimiento, participan de las acciones del Plan de Desarrollo Profesional Docente, adquiriendo conocimientos disciplinares y pedagógicos necesarios para garantizar el aprendizaje de todos los párvulos y estudiantes.

### **Línea estratégica**

- Acompañamiento y retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura;
- Desarrollo de competencias profesionales entre los docentes y asistentes.



## Liderazgo

### Objetivo estratégico N° 1

- Fortalecer y potenciar un sistema de gestión institucional con liderazgo distribuido que promueva el compromiso y participación de todos los estamentos de la Comunidad Educativa, favoreciendo la convivencia escolar, la efectividad, la equidad y la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestro establecimiento.

### Estrategia

El Equipo Directivo realiza monitoreo, seguimiento planificado y evaluación de los planes de gestión, metas institucionales, asistencia a clases, con el fin de tomar decisiones oportunas para la mejora educacional.

### Meta estratégica

- Asegurar en un 90% la actualización, ejecución y cumplimiento de los diferentes planes institucionales, Protocolos, PEI y PME, asegurando la cohesión y articulación de todos los instrumentos de gestión para el desarrollo pedagógico e integral de los párvulos y estudiantes.

### Línea estratégica

- Promoción y difusión de valores y metas institucionales;
- Promoción y seguimiento de la asistencia de los estudiantes de toda la escuela.

## Convivencia Escolar

### Objetivo estratégico N° 1

- Promover y desarrollar en todas las actividades y espacio de la vida escolar una sana convivencia basada en el respeto, el diálogo y el buen trato con énfasis en la prevención y en la internalización de los principios y valores institucionales por parte de todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

### Estrategia

Ejecución, monitoreo y evaluación del Plan de Convivencia Escolar, con énfasis en promover en todos los miembros de la Comunidad Educativa relaciones interpersonales sanas, basadas en los valores institucionales y presentes en los diversos espacios de la vida escolar.



Potenciando el liderazgo de los estudiantes en la resolución pacífica de conflicto entre sus pares mediante la formación, implementación y acompañamiento de estudiantes para propiciar ambientes favorables para el aprendizaje.

### **Meta estratégica**

- Mejorar la Convivencia Escolar a través de la ejecución del 100% de las acciones comprometidas en el Plan de Convivencia escolar por la Comunidad Educativa.

### **Línea estratégica**

- Entregando una educación integral a nuestros/as estudiantes;
- Fomentando la sana convivencia en la escuela;
- Fomentando valores institucionales con deporte y cultura;
- Vivenciando una Sana Convivencia Escolar con todos los miembros de la Comunidad Educativa.

## **Gestión de Recursos**

### **Objetivo estratégico N° 1**

- Mejorar el equipamiento, la actualización, la implementación didáctica, tecnológica, los espacios educativos y de recreación para apoyar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de todos los párvulos y estudiantes, y las prácticas pedagógicas de los docentes.

### **Estrategias**

- Implementación, dotación y actualización de recursos educativos, didácticos, tecnológica.
- Habilitación y mejora de espacios educativos y de recreación.
- Implementación de los materiales necesarios para el funcionamiento administrativo y pedagógico.

### **Meta estratégica**

- El 80% talleres ACLES y JEC, espacios educativos y de recreación cuentan con materiales necesarios para apoyar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes y las prácticas pedagógicas de los docentes; además dotar de recursos tecnológicos a los párvulos y estudiantes prioritarios y preferentes.

### **Líneas estratégicas**

- Abastecimiento de los insumos necesarios para el funcionamiento;
- Implementación de una Sala de Regulación Emocional,



- Implementación del Taller de Música para el uso de todos los estudiantes;
  - Mejoramiento de espacios educativos y de recreación de los estudiantes.
- 

## Área de Resultados

---

### Objetivo estratégico N° 1

Mejorar significativamente los aprendizajes de todos los estudiantes según sus capacidades en todas las asignaturas con énfasis en Lenguaje y Matemática, expresado en el aumento progresivo de los resultados de las evaluaciones internas y externas de calidad educativa.

### Meta estratégica

- 100% de los estudiantes mejora su resultado en la evaluación DIA de Lenguaje y Matemática.

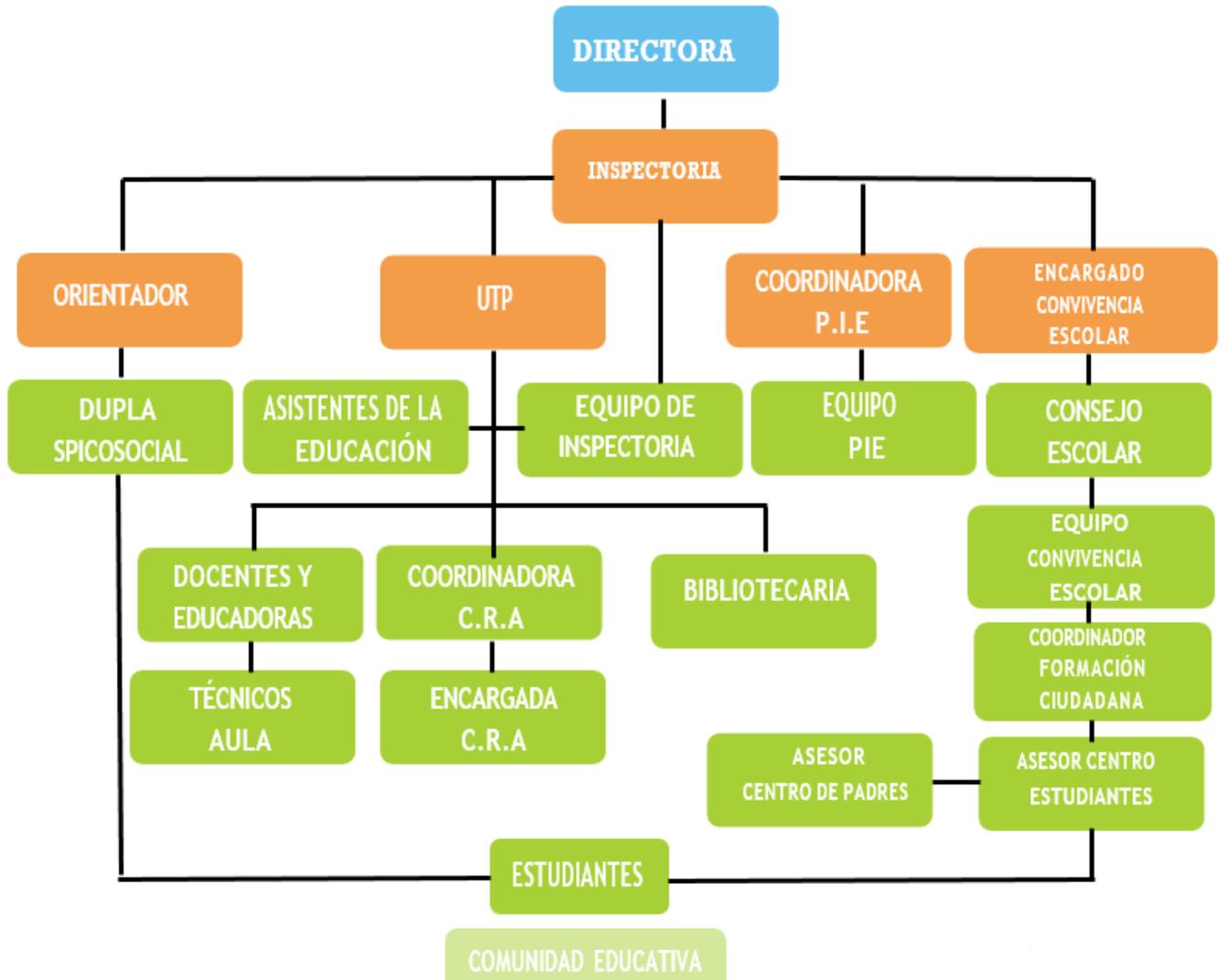
### Línea estratégica

- Incorporación de un mecanismo sistemático de análisis de resultados cualitativos y cuantitativos del proceso de implementación curricular y de los aprendizajes, para generar instancias, criterios e instrumentos que permitan la retroalimentación oportuna de los estudiantes más descendidos.
- 

Se busca lograr una mayor eficiencia y efectividad de la escuela en el uso del tiempo, los recursos humanos, pedagógicos y medios didácticos. También la integración de padres, apoderados y comunidad, comprometidos con la educación de sus hijos y el desarrollo de compromisos pertinentes y posibles de realizar en función de una escuela abierta y eficaz.



### 3. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





## 4. PERFILES

### A. EQUIPO DIRECTIVO

#### A.1. DIRECTORA, INSPECTORA GENERAL Y UTP

- Lidera el proyecto del colegio y la toma de decisiones, comprometiéndose con su rol, funciones y tareas propias de la gestión.
- Cumple con su rol y ejerce sus funciones de manera responsable, proactiva y eficiente.
- Se comunica y relaciona de manera clara, asertiva, responsable y oportuna desde su rol con los diferentes actores de la comunidad educativa, siendo receptivo con las propuestas, aportes o sugerencias de otros actores de la comunidad.
- Se perfecciona en función de su rol y genera políticas y condiciones para promover la capacitación docente.
- Diseña y promueve acciones para mantener una comunidad educativa integrada y participativa, generando condiciones para la organización y participación de los diferentes estamentos.
- Diagnostica, planifica, evalúa y genera espacios para la reflexión pedagógica, el diseño de programas, la sistematización del quehacer pedagógico, las prácticas de enseñanza y la implementación del currículum, que promuevan un mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- Conduce y orienta la implementación del Proyecto Educativo Institucional y sus distintos planes de acción, participando y verificando su cumplimiento.
- Orienta y conduce los procesos de articulación entre los distintos niveles educativos, atendiendo a las necesidades y requerimientos.
- Promueve estrategias para la identificación y resolución de conflictos de manera oportuna, efectiva y pacífica entre los diferentes actores de la comunidad.
- Constituyen una organización activa que participa en la gestión del colegio con iniciativas que contribuyen a la sana convivencia, al desarrollo personal y bienestar social y cultural de los estudiantes del establecimiento.

#### A.2. ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Debe conocer, comprender y hacerse cargo de los enfoques para abordar la convivencia planteados en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, en conjunto con los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.
- Se espera que el encargado de convivencia escolar, sea un profesional con formación y experiencia en el área de convivencia escolar, conozca la Política Nacional de Convivencia



Escolar y tenga conocimientos sólidos en áreas como: clima escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral.

- Es deseable que tenga capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa, con una mirada inclusiva que identifique la realidad territorial del establecimiento y su comunidad educativa, brindando espacios de fortalecimiento en el área de Convivencia escolar incluyendo a todos los estamentos.

### **A.3. ORIENTADOR**

- Capacidad para diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar las actividades de orientación vocacional y atender problemas de Orientación a nivel grupal e individual.
- Coordina la participación de los estudiantes en visitas, pasantías o prácticas breves en empresas del sector.
- Aplica programas para desarrollar competencias de empleabilidad en los estudiantes.
- Estimula y asesora a la Dirección para suscribir convenios de apoyo con diversas instituciones del entorno.
- Promueve encuentros y charlas con académicos y/o personas involucradas en las diversas áreas de intereses vocacionales de sus estudiantes.
- Logra comprometer a los profesores con programas de tutorías para los estudiantes.

### **A.4. COORDINADORA PIE**

- La Coordinadora lidera al Equipo PIE de acuerdo a las directrices del proyecto educativo de la escuela y la toma de decisiones, comprometiéndose con su rol, funciones y tareas propias de la gestión del cargo.
- Cumple sus funciones de manera responsable y proactiva con un estilo dialogante, empática, paciente, flexible a la contingencia propia de la Comunidad Educativa.
- Su liderazgo debe responder a los requerimientos propios de la coordinación con equipos internos y con redes externas del establecimiento educacional.
- Se comunica y relaciona de manera clara, responsable y oportuna desde su rol con los diferentes actores de la comunidad educativa, siendo receptiva con las propuestas, aportes o sugerencias de otros actores de la comunidad, con la finalidad de generar educación de calidad con equidad en todos los estudiantes.
- Propicia espacios de vinculación con la familia, a través instar una comunicación fluida, efectiva y de respeto mutuo en la colaboración de la educación de su hijo(a).
- Se perfecciona en función de su rol y genera políticas y condiciones para promover la capacitación entre profesionales del equipo PIE, hacia los docentes, asistentes de aula y con las familias de los estudiantes que reciben apoyo del equipo PIE.



- Diseña e implementa acciones vinculadas a la inclusión educativa, señaladas en la normativa vigente, en los organismos de control, en las orientaciones del MINEDUC o aquellas entregadas por el SLEP Magallanes, a través del Plan de Apoyo a la Inclusión,
- Protocolo de DEC en estudiantes con Autismo, PEI, PME del establecimiento educacional u otros instrumentos de gestión institucional.
- Diagnostica, planifica, evalúa y genera espacios para la reflexión psicoeducativa en reuniones del equipo PIE, en talleres a los docentes y asistentes de la educación, padres y apoderados, en la contribución de los estudiantes que presentan NEE, generando espacios de aprendizajes significativos para todos.

## **b. DOCENTES**

- Identificado y comprometido con el PEI del establecimiento.
- Mediador de aprendizajes orientados al saber, saber hacer, ser y convivir.
- Comprometidos con los resultados de los objetivos institucionales, con profundo sentido vocacional y de entrega en su labor educativa.
- Actitud positiva al trabajo en equipo, comunicando sus experiencias y necesidades cotidianas al resto del cuerpo docente.
- Creador de un clima de relaciones humanas favorables para el buen funcionamiento institucional.
- Posee dominio en profundidad y claridad de los contenidos de su disciplina.
- Capacidad para organizar los objetivos, metodologías y evaluaciones de forma óptima para el buen resultado del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se esfuerza por participar de una continua formación en lo personal como en lo profesional.
- Tolerante y empático en sus relaciones, generando un ambiente propicio para educar.
- Motivador y valorador del esfuerzo y la perseverancia del trabajo personal y de todo el alumnado.
- Generador de un ambiente educativo en la sala de clases y en todo lugar, fomentando los valores institucionales.
- Optimiza los tiempos de enseñanza de manera tal que, en ellos, los estudiantes desarrollen diversas habilidades.
- Capaz de reflexionar críticamente sobre su quehacer con el objetivo de mejorar sus prácticas pedagógicas.
- Demuestra altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.



### **c. ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

- Comprometido con el PEI e identificado con la gestión educativa que desarrolla el colegio.
- Demuestra con su quehacer calidez humana, espíritu positivo, empatía y buena disposición con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Resguarda una convivencia tolerante, respetuosa y solidaria en los espacios y ámbitos educativos que le corresponden.
- Apoya en trabajo de docentes y directivos en relación con su función y cargo.
- Apoya la gestión académica, disciplinaria y de convivencia escolar, en cada una de las actividades que la escuela emprenda.
- Criteriosos al momento de discernir lo que es más conveniente hacer para prestar la ayuda necesaria a los estudiantes. Posee la capacidad de trabajar en equipo, consciente de la necesidad de lograr objetivos en común.
- Cumple con los horarios establecidos según su cargo y función.
- Tiene una actitud positiva, dispuesto a reflexionar y adoptar alternativas que puedan mejorar su desempeño laboral.
- Promotor y cumplidor de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que lo ameritan.
- Respetuoso con todos los agentes que componen la comunidad educativa.
- Realiza sus funciones de manera prolija y sistemática.
- Capacidad de trabajar en equipo, consciente de la necesidad de lograr objetivos en común.
- Es flexible al sistema de trabajo, mostrando buena disposición de colaboración ante situaciones emergentes.

### **d. ESTUDIANTES**

En la escuela Elba Ojeda Gómez se ve al estudiante como un ser integral, el cual se desarrollará desde la perspectiva cognitiva, deportiva, valórica y socioemocional.

- Los estudiantes se formarán responsablemente, en torno a su compromiso con el aprendizaje, desarrollando sus habilidades cognitivas, a través de un trabajo perseverante y autónomo, incursionando en los ámbitos culturales y artísticos, que favorezcan un clima de convivencia escolar solidario, facilitador del aprendizaje de todos los estudiantes, trabajando con responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes escolares, perseverando en la superación de sí mismo, no sólo desde la perspectiva del aprendizaje, sino como seres íntegros.
- Debe ser un estudiante que se muestre abierto a la diferencia e inclusivo en la diversidad, solidario y fraterno con la sociedad.
- Debe valorar y comprender la importancia del trabajo físico y el autocuidado en torno a una vida saludable. Compartiendo, los valores que se desarrollan a través del deporte, como el trabajo en equipo y la disciplina.



- Un estudiante que se desenvuelva al aire libre preservando el medio y su entorno, que desarrolle habilidades para la vida y el trabajo, utilizando éticamente las diferentes tecnologías, para así llegar a ser una persona con competencias acordes a una vida personal y profesional que le permitan insertarse en una sociedad en constante cambio, con autoestima, confianza y con un sentido positivo de la vida.

#### **e. PADRES Y APODERADOS**

- Es consciente de que el primer educador y responsable de la formación del estudiante son los padres y/o apoderados.
- Conoce, comprende y valora el Proyecto Educativo Institucional y comparte su Misión y Visión.
- Motiva permanentemente el desarrollo integral de sus hijos mediante la estimulación y acompañamiento en su proceso de maduración y formación.
- Es realista respecto a la percepción de sus hijos y consciente de la realidad en la que hoy están insertos.
- Asiste, aporta, colabora y se identifica con las actividades organizadas a las que es invitado.
- Consciente de su rol y responsabilidad en la tarea formativa y educativa de sus estudiantes.
- Involucrado en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos (as).
- Respetuoso de las decisiones académicas.
- Identificado y orgulloso de formar parte de la escuela "Elba Ojeda Gómez".
- Propositivo en sus planteamientos y sugerencias.
- Conciliador frente a cualquier situación de conflicto que se presente.
- Constructivo en su opinión y actitud.
- Respetuoso de los conductos regulares del establecimiento.
- Solidario con la comunidad educativa y sus pares.

### **4. PROFESIONALES DE APOYO**

#### **F.1. Terapeuta ocupacional**

- Comprometido (a) con el PEI e identificado (a) con la gestión educativa que desarrolla el colegio.
- Demuestra con su quehacer calidez humana, espíritu positivo, empatía y buena disposición con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Demuestra habilidades de trabajo en equipo.
- Cumple con los horarios establecidos, según su cargo y función.
- Ser responsable de la atención específica de cada estudiante de acuerdo a su diagnóstico.



- Habilidad en el uso de estrategias cognitivas para el aprendizaje y/o alta disposición a desarrollarlas.
- Responsabilidad y sentido ético.
- Sensibilidad y empatía para establecer los vínculos adecuados en las intervenciones que realice.
- Ser capaz de orientar a las familias con estrategias y tareas específicas a cumplir en el hogar.

## **F.2. Fonoaudiólogo**

- Comprometido (a) con el PEI e identificado (a) con la gestión educativa que desarrolla el colegio.
- Demuestra con su quehacer calidez humana, espíritu positivo, empatía y buena disposición con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Demuestra habilidades de trabajo en equipo.
- Cumple con los horarios establecidos, según su cargo y función.
- Ser responsable de la atención específica de cada estudiante de acuerdo a su diagnóstico.
- Orientar el trabajo de la familia entregando pautas a desarrollar en el hogar.

## **F.3. Psicólogo**

- Comprometido (a) con el PEI e identificado (a) con la gestión educativa que desarrolla el colegio.
- Manifestar respeto hacia la vida y el ser humano.
- Flexibilidad para adaptarse a la dinámica de los procesos educativos.
- Habilidad en el uso de estrategias cognitivas para el aprendizaje y/o alta disposición a desarrollarlas.
- Ser responsable de la atención específica de cada estudiante de acuerdo a su diagnóstico.
- Orientar el trabajo de la familia entregando pautas a desarrollar en el hogar.

## **F.4. Psicopedagoga**

- Comprometido (a) con el PEI e identificado (a) con la gestión educativa que desarrolla el colegio.
- Demuestra con su quehacer calidez humana, espíritu positivo, empatía y buena disposición con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Cuenta con habilidades y competencias para apoyar la función docente.
- Trabaja de manera coordinada con su equipo de trabajo, aportando de manera positiva e informada.
- Ser responsable de la atención específica de cada estudiante de acuerdo a su diagnóstico.
- Habilidad en el uso de estrategias cognitivas para el aprendizaje y/o alta disposición a desarrollarlas.



- Sensibilidad y empatía para establecer los vínculos adecuados en las intervenciones que realice.

## **G. DUPLA PSICOSOCIAL**

### **G.1. Asistente social**

- Comprometido (a) con el Proyecto Educativo Institucional y los acuerdos institucionales de convivencia aportando elementos de fundamentación psicosocial provenientes de saberes específicos de su formación profesional.
- Capaz de generar vinculaciones entre la institución educativa y la comunidad, partiendo del análisis del diagnóstico de la situación socioeducativa, institucional y comunitaria.
- Brindar la atención social al abordaje de los grupos de estudiantes vulnerables, vinculándose con las familias de la comunidad educativa en un proceso de integración permanente.
- Promover el trabajo en red con otras instituciones existentes en la comuna y la región para garantizar el ingreso, la permanencia y el aprendizaje de los estudiantes del establecimiento.
- Abordar desde propuestas superadoras, las problemáticas de ausentismo y deserción escolar, proponiendo abordajes que comprometan el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa.

### **G.2. Psicóloga**

- Comprometido (a) con el Proyecto Educativo Institucional y los Acuerdos Institucionales de convivencia aportando elementos de fundamentación psicosocial provenientes de saberes específicos de su formación profesional.
- Capaz de generar vinculaciones entre la institución educativa y la comunidad, partiendo del análisis del diagnóstico de la situación socioeducativa, institucional y comunitaria.
- Brindar acompañamiento psicológico, vinculándose con las familias de la comunidad educativa en un proceso de integración permanente.
- Promover el trabajo en red con otras instituciones existentes en la comuna y la región para garantizar el ingreso, la permanencia y el aprendizaje de los estudiantes del establecimiento.
- Abordar desde propuestas superadoras, las problemáticas de ausentismo y deserción escolar, prevención del alcoholismo y drogadicción, autoestima y motivación, proponiendo abordajes que comprometan el esfuerzo de todos los miembros de la comunidad educativa.



### III. INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión en la escuela asegura la educación con equidad para todos los estudiantes, con la misión de eliminar cualquier forma de discriminación, desde los diversos aspectos emocionales, sociales, culturales, entre otros, en el abordaje y la valoración de la diversidad presente en la Comunidad Educativa y en la sociedad, considerando y apreciando como las diferencias entre las personas enriquecen la sociedad. Ante la cual, la inclusión manifiesta sus cimientos en el Entorno Cultural, País de Origen, Condición Social, Orientación Sexual, Necesidades Educativas Especiales ya sean Transitorias y Permanentes, Capacidades Cognitivas y Talentos, Creencias o Religión, entre otros aspectos.

Es así, que como establecimiento educacional estamos en proceso de ser una Comunidad Inclusiva, siendo fundamental nuestro entorno sociocultural y la organización escolar, la labor en la intervención de los equipos de aula, los estudiantes y el apoyo activo de las familias. Como entorno educativo inclusivo, buscamos la integración social de todas las personas, la igualdad de oportunidades y ser una comunidad más equitativa.

Es por esto, que el Proyecto Educativo Institucional y el Proyecto Pedagógico Individual nos brinda el marco para que todos los estudiantes, sin excepción alguna, con y sin Necesidades Educativas Especiales puedan sentirse realmente parte de la Comunidad Educativa en los diversos ámbitos donde se desenvuelve el estudiantado, asegurando como escuela el Acceso, la Permanencia, la Participación y el Progreso en su proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Acceso:** Toda persona tiene derecho a la educación, en el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y participar de manera activa en la sociedad.
- **Permanencia:** Todos los estudiantes que son educados en la escuela, serán atendidos y se perseverará en la educación integral y de calidad de los estudiantes, velándose por su trayectoria en el sistema escolar.
- **Participación:** La comunidad educativa fomentará la participación activa y de calidad por sus experiencias mientras ellos se encuentran en la escuela, considerando los puntos de vista de los mismos estudiantes.
- **Progreso:** Referente a los procesos de enseñanza y aprendizaje integral y de calidad de los estudiantes con guía en las Priorizaciones Curriculares, Plan de Apoyo Individual y/o Plan de Adecuación Curricular Individual, según las capacidades y necesidades de apoyo en los aspectos socioemocionales, cognitivas, académicas, entre otros, de cada estudiante en particular.

#### a. Acceso

Nuestro establecimiento educacional es de puertas abiertas ante todo el estudiantado, considerando a la educación como un derecho social, que fomenta el aprendizaje integral y de calidad en una educación inclusiva y diversa de todos los niños, niñas y jóvenes. Es así, que asisten a nuestra escuela estudiantes provenientes de diversos sectores de la comuna de Punta Arenas, por el rol de cumplir en la formación integral de todos los estudiantes.



## b. Permanencia

Las familias pertenecientes a la Comunidad Educativa en su mayoría trabajan en caletas pesqueras e industrias que se ubican en las cercanías del sector de Río Seco. A su vez, forman parte de nuestra escuela un porcentaje relevante de familias pertenecientes al Ejército de Chile, debido que viven en el sector de Ojo Bueno (Población Militar). Además, durante los tres últimos años se ha incrementado el estudiantado proveniente de diversos sectores de la comuna de Punta Arenas.

Cabe destacar, que nuestra escuela mantiene presente 3 estudiantes de nacionalidad extranjera procedentes de Argentina y Venezuela. Lo que equivale al 1,2% del total de estudiantes de la escuela.

En su total, la población escolar está compuesta por 155 estudiantes que son prioritarios (63,7%) y 61 preferentes (25%). Quienes podrían ver dificultado su proceso educativo integral, debido a condiciones sociales, económicas u otros, por esta razón la escuela cuenta con los recursos brindados por la Ley 20.248 (SEP), y así poder ofrecer los apoyos profesionales y materiales requeridos y necesarios para efectuar los procesos educativos. De igual forma, 97 estudiantes correspondiente a un 40% pertenecen a pueblos originarios en su mayoría de descendencia Mapuche Huilliche.

Actualmente, 72 estudiantes pertenecen oficialmente al Programa de Integración Escolar (PIE), a los cuales se les provee apoyo e intervención cognitiva, socioemocional y académica por equipo multidisciplinario que forma parte de los equipos de aula, atendiéndolos en aula común y recursos.

Entre las **Necesidades Educativas Especiales** de los estudiantes que pertenecen al Programa de Integración Escolar, se caracterizan por:

- 46 Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Transitorias (NEET).
- 26 Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (NEEP).

Ante la cual, destacamos a los profesionales que forman parte e intervienen en los equipos de aulas:

Especialidad	Carga horaria
• 01 Profesora de Educación Diferencial/Coordinadora PIE	44 horas
• 03 Profesoras de Educación Diferencial	Con 44 horas cada una
• 01 Psicopedagoga con Habilitación Docente	44 horas
• 02 Psicólogos	Con 15 y 20 horas
• 2 Fonoaudiólogas	Con 20 y 30 horas



• Terapeuta Ocupacional	<b>15 horas</b>
• Kinesióloga	<b>20 horas</b>
• 03 Técnico en Educación Especial	<b>Con 44 horas cada uno</b>
• TENS (Técnico de Enfermería a nivel Superior)	<b>35 horas</b>

### c. Participación

Nuestra Comunidad Educativa comprende que estamos en vía a la inclusión, en la búsqueda constante para encontrar respuestas pertinentes y efectivas a la diversidad de todos los estudiantes con procesos educativos integrales, en el fomento de la participación para ser ciudadanos conscientes y activo en la sociedad. De esta forma, los profesionales Docentes y Asistentes de la Educación participarán de capacitaciones con sustento en el Ley de Inclusión Escolar N°20.845, Decreto N°170/2009, Decreto N°83/2015, Decreto N°67/2018 y Ley de Autismo N°21.545. Las capacitaciones se realizarán en las siguientes temáticas:

- Sensibilización a la Diversidad y Valoración de la Inclusión Educativa.
- Actualización en legislación vigente; Ley TEA N°21.545, Conocimiento y Manejo de Protocolo, Sociabilización de los Planes de Acompañamiento Emocional y Conductual a los equipos de aula.
- Diversificación de la Enseñanza en el Aula.
- Estrategias Educativas de acuerdo a las Necesidades Educativas Especiales.

Bajo esta mirada, fomentaremos el trabajo colaborativo entre los equipos de aula, el cual enriquece el quehacer pedagógico integral y permite tener una mirada amplia otorgando prioridad al aprendizaje significativo y manteniendo altas expectativas al logro en todos los estudiantes.

### d. Progreso

Como establecimiento educacional nos centramos en un estilo de Enseñanza y Aprendizaje abierto y flexible, que parte desde la base de las potencialidades socioemocionales, cognitivas y las propias necesidades educativas individuales de nuestros estudiantes; empleando diversas estrategias, metodologías y procedimientos a los diferentes contenidos y evaluaciones (formativa y sumativa) que nos propone la priorización curricular en la educación integral de todos los estudiantes.

De la misma forma, podemos evidenciar los progresos a nivel institucional otorgándoles las herramientas necesarias por capacitación a nuestros Docentes y Asistentes de la Educación, que



desempeñan la labor de co-docencia con el equipo del Programa de Integración Escolar de nuestro establecimiento.

Al momento de generar espacios de reflexión pedagógica, los diferentes gestores se han ido apropiando de los roles que sustentan esta nueva visión metodológica. Contamos con espacios de trabajo colaborativo, donde el equipo PIE junto a los docentes, van eliminando las barreras de participación y al aprendizaje, valorando la diversidad de los estudiantes al interior del aula; realizando ajustes y adecuaciones pedagógicas a nivel de acceso y a los objetivos de aprendizajes, permitiendo adaptar las priorizaciones curriculares.

La Inclusión tiene aspectos o circunstancias que van más allá de un contexto escolar, permitiendo que nuestros estudiantes amplíen su mirada y sean parte de una formación cívica que los enriquezca como personas, haciéndolos participe en todas las actividades propuestas por el establecimiento educacional. Es así, que los Equipos P.I.E y Convivencia Escolar, en el marco de una escuela formadora de personas, procura una educación integral y de calidad, en el desarrollo de valores, habilidades cognitivas, socioemocionales, culturales y académicas, en la promoción de la sana convivencia y el respeto a la diversidad.

## 1. BENEFICIOS DE CLASES INCLUSIVAS:

Debemos considerar en todo momento que nuestros estudiantes son seres biopsicosociales únicos y que, por tal, todos acceden de una manera distinta a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para alcanzar esta perspectiva se utilizan las siguientes estrategias:

- **Grupos de aula**, debido que los cursos no son numerosos en estudiantes, es posible realizar una metodología de enseñanza grupal e individual, potenciado por un trabajo colaborativo entre pares, lo que permite aprender junto a otro y desarrollar habilidades valóricas y sociales.
- **Uso de Tics**, potencia los procesos educativos debido que las salas de clases cuentan con pizarras interactivas e internet, que permite realizar clases de manera lúdica y participativa por medio de recursos audiovisuales.
- **Refuerzo positivo de logro**, se aplica el refuerzo positivo dentro del aula y se refuerza la buena disposición hacia el aprendizaje, esto ha ido generado un aumento en la motivación intrínseca y extrínseca de los estudiantes.
- **Normas de Convivencia**, en el aula constantemente se mantienen presente las normas para la sana convivencia, lo que contribuye a mantener un ambiente respetuoso, de empatía, de colaboración y de aprendizaje efectivo y equitativo para la participación de todos los estudiantes.
- **Recursos materiales**, en el marco de la inclusión y la valoración de la diversidad, la escuela ha incrementado los recursos materiales y profesionales, yendo en directo beneficio de todos estudiantes.
- **Co-docencia**, potencia el aprendizaje entre pares y la participación activa de los equipos de aula (docente de aula y profesionales de equipo multidisciplinario PIE), diseñando y adaptando



estrategias diversificadas y compartiendo las funciones profesionales en los diversos momentos de la clase.

## 2. ACCIONES QUE DEBEMOS MEJORAR.

Al ser un establecimiento educacional que “promueve la inclusión a través de prácticas educativas que aseguren el acceso, permanencia, participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, reconociendo su diversidad y favoreciendo un trabajo pedagógico más pertinente a sus identidades, aptitudes, necesidades y motivaciones reales” (MINEDUC). Por lo tanto, tenemos como misión cumplir con todos los aspectos básicos y necesarios para atender las individualidades de cada uno de nuestros estudiantes.

De acuerdo a este planteamiento nuestra escuela se encuentra en vías de mejora continua frente al proceso de inclusión en la eliminación de la discriminación y el abordaje de la diversidad, sin embargo, hay acciones que deben ser mejoradas.

- **Fomentar la accesibilidad**, a través de espacios educativos adecuados para que todos los estudiantes con y sin Necesidades Educativas se sientan cómodos y motivados para aprender.
- **Adaptar los métodos de enseñanza**, se debe profundizar esta acción para satisfacer las necesidades educativas de nuestros estudiantes, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje.
- **Facilitar el intercambio del conocimiento**, ampliar las instancias sobre educación inclusiva y diversa, que permitan que todos los estudiantes cuenten y se valoren en sus experiencias de vida con sus pares, logrando así potenciar y contextualizar los aprendizajes significativos.
- **El compromiso y la cooperación de la comunidad educativa**, esto se logrará si se plantea un enfoque interdisciplinario, en el que todos los involucrados busquen a través de la colaboración y el diálogo, resolver conflictos interpersonales y/o discriminatorios que afectan la inclusión.
- **Fomentar el apoyo e intervención en aula**, los profesionales del Equipo P.I.E deberán fortalecer la implementación de talleres y momentos de intervención en el aula que abarque las necesidades educativas de todos los estudiantes.
- **Creación de una comunidad de aprendizaje inclusiva y diversa**, requiere de tiempo y esfuerzo. Por ello, es importante dar énfasis en fomentar la comunicación, la colaboración y la participación como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr el ambiente inclusivo esperado.



## IV. EVALUACIÓN

### 1. SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

El Proyecto Educativo Institucional es un documento de gestión dinámico y orientador de la gestión institucional, por lo que debe ser actualizado y/o modificado considerando los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas por la Comunidad Educativa anualmente.

El seguimiento y proyecciones de nuestro Proyecto Educativo Institucional presenta el monitoreo del avance en todas las dimensiones del quehacer escolar en relación al logro de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento Educativo, lo que permitirá establecer, con toda la comunidad educativa, las proyecciones que delinearán nuestras metas a futuro.

Considerando lo anterior, se utilizan las siguientes instancias evaluativas:

#### a. La Evaluación Permanente

Anualmente se hará seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas, visualizando la forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden ir presentando para definir la forma de cómo resolverlos.

#### b. Las Evaluaciones Intermedias

La evaluación parcial se realizará al inicio del segundo año. La característica de esta evaluación es que no es integral; es decir, no requiere evaluarse la totalidad de las actividades que se incluyen en cada objetivo estratégico o indicadores, se focaliza en las que se consideren las más relevantes para una evaluación intermedia.

#### c. La Evaluación Final

A los cuatro años, se hará una evaluación de conjunto, que considere el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los indicadores, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo.

### 2. CONDICIONES BÁSICAS PARA EVALUAR:

- a. Un equipo que lidere el proceso, que defina la metodología, las actividades, los responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos, acciones de capacitación requeridas.
- b. Contar con una base informativa suficiente – cuantitativa y cualitativa - sobre el Proyecto Educativo Institucional: datos de la línea de base, informes sobre la ejecución de sus actividades, planes operativos formulados para implementarlos, estadísticas referenciales asociadas a sus metas y actividades.



- c. Identificar qué instrumentos pueden ser los más adecuados para emplear en la evaluación y de acuerdo con sus fases. En lo posible, elegir entre aquellos que sean lo menos complejos, que provean información necesaria y oportuna. Al mismo tiempo, permitan un ágil procesamiento de la información. Debe tenerse en cuenta que la evaluación no debe ser un proceso demasiado largo, dos a tres meses para realizarla es el período recomendado.
- d. Establecer los usos que se podrá dar a los resultados y como se insertarían en políticas de reajuste o actualización del Proyecto Educativo Institucional o de elaboración de uno nuevo.

### 3. PROPUESTA DE ACTIVIDADES:

- a. Aplicar pauta de evaluación al PEI.
- b. Revisar que el PEI este en sintonía con el PME.
- c. Analizar y comentar los resultados obtenidos en la evaluación.
- d. Articular el análisis de los resultados con las categorías de "Un buen PEI" (integralidad, coherencia, pro-actividad, autogeneración, participación, carácter público y evaluabilidad).
- e. Elaborar un breve informe con los resultados.

Las proyecciones del PEI se sustentan en los principios constitutivos de la educación en el siglo XXI: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

- Reformular el Proyecto Pedagógico PME.
- Actualizar:
  - El PEI en concordancia con el PME;
  - El Proyecto JEC;
  - Manual de Convivencia (RICE);
  - Protocolos
- Afianzar las alianzas Estratégicas con las redes.
- Fortalecer la implementación del Plan de Formación Ciudadana.